

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Existe obligación de entregar actas antiguas a un propietario que acaba de adquirir un inmueble en una comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama de: El ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 226).
- 2** ¿Cuándo puede saberse si una queja por ruido a un comunero bien por la comunidad o por sanción municipal por vulnerar la ordenanza por ruido es legítima y proporcional? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 144).
- 3** ¿Se puede excluir del cómputo de los votos para instalar ascensor a los locales dependiendo si lo es por temas de minusvalía? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 282).
- 4** ¿A quién corresponde pagar la reinstalación de un cableado comunitario si un comunero precisa hacer obras que exigen mover de sitio esos cables o tubos de la comunidad? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 423)
- 5** ¿Puede cesar el administrador de fincas sin celebración de junta antes del 31 de Diciembre de 2021 por razón de la pandemia, o se exige junta? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 171).
- 6** ¿Se puede llevar a cabo la notificación de las juntas por correo por correo electrónico? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 172).
- 7** ¿Se puede convocar junta antes del 31 de Diciembre de 2021 para cesar al administrador? ¿Y si se opone el que a va a ser cesado? (Ver rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 173).
- 8** ¿Qué quorum se necesita para ampliar una terraza común de uso privativo? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 138).
- 9** ¿Es preciso acuerdo de junta para encargar un informe pericial para analizar defectos constructivos? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 164).
- 10** ¿Cuál es el quorum para instalar videoportero cambiando el sistema tradicional? (Ver art. 17 LPH en subrama cuestiones sobre mejoras. Art. 17.4 LPH. Pregunta nº 52).